Las Tareas Previas del Censo Industrial

El Orden

Segunda Sección

Diario Independiente de la mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1935. Nro. 2727.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Junto con los sobres dirigidos a los censados, se impartirán instrucciones a los interventores de las Comisiones de Fomento

Son conocidas las tareas que se vienen realizando para levantar un censo industrial en la provincia en cumplimiento de lo que dispone la ley nacional.

La comisión provincial con sede en esta capital, lleva adelante los trabajos preliminares. Sólo esperaba la constitución de todas las comisiones de fomento, vale decir, que se hicieran cargo los comisionados a los fines de intensificar la labor.

El Ministerio de Instrucción Pública ha colaborado en ello. En el día de ayer el subsecretario señor Luis R. Albornoz remitió a cada comisionado interventor de cada comuna, una circular, por la que se les hace presente que en estos días se iniciará la distribución de los formularios del referido censo. "Los señores delegados de la comisión nacional del Censo Industrial, agrega, impartirán las instrucciones correspondientes, rogando al señor comisionado tenga a bien dar cumplimiento a las mismas en la mejor forma posible."

LOS DELEGADOS.—

Establece también la circular que el Ministerio se dirigió a las comisiones de fomento con fecha 12 de septiembre último informando sobre la finalidad del censo, que con fecha del mismo mes, la Dirección General del Censo Industrial de la Nación, informó que habían sido designados delegados de la comisión nacional del censo industrial en la provincia de Santa Fe, los señores D. Curto Erico Hotcawer y doctor Julio Anzon Garcia.

LA TAREA.—

Finaliza diciendo que los señores delegados ya están en contacto con las comunas y que junto con el envío de los sobres dirigidos a los censados impartirán las instrucciones al interventor de cada comisión de fomento sobre las funciones que corresponderán a las mismas en el levantamiento de este censo.

De acuerdo al decreto de la intervención federal, todas las autoridades públicas están obligadas a prestar a las comisiones honorarias y a los señores delegados la cooperación que ellos soliciten. Cada comisionado puede pedir la colaboración de la policía y de los maestros de escuelas, conforme a lo dispuesto por la dirección general de escuelas de fecha 19 del mes de noviembre último.

La Biblioteca "M. Moreno"

Para el 8 del corriente mes de diciembre, la biblioteca "P. Mariano Moreno" organiza un gran pic nic que se realizará en la conocida Quinta Asturiana. Dicha Fiesta dará comienzo a las 8 horas con un interesante programa de atracciones, concursos infantiles y para adultos, etc., para los que generosamente ha contribuido gran parte del comercio de la ciudad.

Mueve a los organizadores de esta reunión cuyo lucimiento resulta fácil anticipar, el ofrecer a los cientos de socios de la popular institución cultural del Barrio Candioti, una excelente oportunidad de estrechar vínculos en un ambiente de camaradería y esparcimiento.

Numerosas comisiones de socios de la entidad, recorren los domicilios de las familias de los asociados, solicitando contribuciones que no se hacen esperar y que por su gran número dan cuenta de la simpatía con que la idea de la reunión ha sido recibida.

LA CRUZADA CONTRA EL ANALFABETISMO

RESOLUCION DEL DIRECTOR DE ESCUELAS

Forma en que la cruzada rendirá su mayór grado de eficacia

Hemos venido informando de todo cuanto se relaciona con la cruzada contra el analfabetismo que ha iniciado el ministerio de Instrucción Pública que eficazmente secunda el director general de Escuelas, Dr. Pancollo.

La acción ha sido bien recibida en la campaña, donde, como en la edición anterior lo hemos informado, los directores de escuelas han dictado las medidas que corresponden para llevar a la práctica los fines del decreto oficial.

Los analfabetos de mayor edad

La Dirección General de Escuelas dictó ayer una resolución que dice: "Para que la finalidad perseguida, mediante la institución de la cruzada, alcance su más alto grado de eficacia, es indispensable que los beneficios de la enseñanza lleguen preferentemente, en orden de necesidades, a los analfabetos de mayor edad, vale decir, a los que cuentan con menos probabilidades de ingresar a las aulas en los cursos ordinarios y sobre quienes el peligro que entraña el analfabetismo en la edad adulta reviste caracteres más graves.

Es conveniente, además, otorgar a los maestros amplia libertad para que elijan los métodos pedagógicos y determinar las escuelas que reunan condiciones ventajosas para la organización de las clases, por lo cual resuelve:

1o. — Los cursos para analfabetos se dictarán con preferencia en beneficio de los niños de nueve o más años de edad y de los adolescentes y adultos.

2o. — La Inspección General, en inteligencia con la Dirección de Escuelas Normales y Especiales, determinará los locales escolares que por su situación y amplitud sean los más adecuados para la organización de los cursos y distribuirá los alumnos y personal en la forma que estime más conveniente.

3o. — Los maestros gozan de la más amplia libertad para la elección y práctica de los métodos pedagógicos que sean de su grado.

Movimiento de Buques

A la descarga: vapor Indier, belga, Norman Hnos., materiales varios; vapor Munster, alemán, Carlos Sarsotti, materiales varios; vapor Elisabeth Van Belgie, belga, Norman Hnos., materiales varios; vapor Anéel, chileno, Cía. Arg. de Tranvías, carbón; vapor Calendilo brasileño, José H. Rodríguez, madera.

A la carga.— Vapor Munster, alemán, Carlos Sarsotti, caseína; vapor Alphard, holandés, Bunge y Born, cereales; vapor alemán, Louis Dreyfus, cereales; velero Carl Vinnen, alemán, La Forestal Arg., rollizos.

CABOTAJES

A la carga: lancha arg. Dos Amigos de San Javier, varios; vapor arg. París, varios; vapor arg. Jorge Alberto, varios; vapor arg. Alfredo, tanino; lancha arg. Marilita melaza; lancha arg. Doña Luisa C., durmientes; lancha arg. Feliz Andrea, harina.

A la descarga: vapor arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Filade, varios; lancha arg. Enea, varios; vapor arg. Glorioso, varios; lancha arg. H. H. No. 4, cereales a trasb.; lancha arg. Albertina Valiente, cereales a dep.; vapor argentino Pampa Cruz, inflamables.

Periodismo

"La Tribuna Popular", de Montevideo. — Este prestigioso órgano de la opinión pública acaba de cumplir 56 años de existencia. El nuevo aniversario sorprende al colega en la plena prosperidad a que han sabido conducirlo quienes al frente del mismo tuvieron que afrontar, por más de medio siglo, las violentas alternativas de todo orden a que se vió sujeta la vida dinámica del pueblo oriental.

El reseñar las etapas de "La Tribuna Popular" sería hacer la historia política, social y económica de la república hermana, puesto que el diario a que nos referimos, ha sabido, con serenidad y altura, sin doblegarse a las prepotencias, servir de guía aun en los momentos más difíciles del país al que se consagró por entero desde su iniciación.

Nadie puede hablar de periodismo en el Uruguay sin mencionar la figura austera y excepcional de don José A. Lapido, fundador de "La Tribuna Popular" y que, aun hoy sigue presidiendo la magna obra que, conjuntamente con Emilio Lecog y Desiderio Renand, desaparecidos ambos ya —, levantara, desde muy modestos cimientos, allá al finalizar el año 1879, lleno de los más intensos recuerdos.

Es evidente que al hallarnos frente a esa frondosa trayectoria del colega, sintamos, en este su nuevo aniversario, una justa admiración por la inmensa labor realizada y que, después de felicitar a su viejo fundador y director y a todo su abnegado cuerpo de redacción, formulemos los más sinceros votos para que la elevada campaña cumplida vaya acrecentándose siempre con nuevos frutos en lo futuro y que no han de ser otros que una cada vez mejor comprensión y defensa de nuestros principios democráticos de justicia y libertad, por los cuales, infinitas veces, jugóse íntegro el colega que motiva este breve comentario.

VOLVERAN SUS POBLADORES



Los humildes ranchos de los barrios suburbanos comenzarán a ser habilitados en cuanto las aguas decrezcan algunos centímetros más. Y correlativamente con la terminación del obligado abandono surgirá la amenaza de las pestes y las infecciones: húmedos y malsanos, sobre ellos la Inspección Municipal debe ejercer una vigilancia rigurosa para impedir el peligro que se insinúa.

Anuncian Que se Pagará a los Maestros de Escuelas Nocturnas

LA PROMESA LES HA SIDO FORMULADA

La Inspección General debe elevar las planillas del personal impago

Las gestiones que vienen realizando los maestros que prestaron servicios en las escuelas nocturnas a fin de obtener que se les paguen los haberes atrasados, se encuentran bien encaminadas. Se les adeuda desde el mes de marzo a setiembre de 1934.

Los meses han pasado sin obtener nada, pero ahora, con las peticiones que han formulado, se les ha prometido dejarlos al día.

UN INFORME

Sabemos que la Intervención nacional espera un informe que debe producir la Inspección General de Escuelas al elevar las planillas del personal impago. Eso es lo que se nos ha dicho. Se nos ha agregado que se ha descubierto que en dichas planillas figuran algunos maestros que no han prestado servicios en dichos cursos nocturnos.

La planilla correspondiente a la capital ha quedado ayer terminada. Sólo falta la liquidación de dichos haberes y la presentación de los documentos que corresponden.

LA PARTIDA

Por último debemos recordar que para pagar a los maestros de las escuelas nocturnas existe la partida necesaria acordada por ley especial.

Dicha partida alcanza a pesos 160.000, cantidad suficiente. El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Foster, sólo espera, según se nos informa, tener en su poder todos los antecedentes para dictar la resolución ordenando se hagan efectivos los pagos.

Es natural que de comprobarse que algunos de los que figuran como acreedores, no han prestado servicios, no se les abonará.

Se Inaugurará Una Biblioteca Infantil el Domingo en Coronda

El acto promete alcanzar destacadas proyecciones

LA SITUACION POLITICA DE UN VECINO

Como se anunciara oportunamente, el próximo domingo se llevará a efecto la inauguración de la Biblioteca Infantil "Pablo A. Pizzurno", acto al que han prometido asistir además de las autoridades de la provincia, los ministros del interior y de instrucción pública de la Nación.

La nueva obra de carácter cultural, ha tenido como fundadora a la señorita Amanda Arias, directora de la Escuela Normal que fué también fundadora de una institución similar en Rafaela cuando ocupó una dirección semejante.

Después de la inauguración, se servirá un lunch a los huéspedes y por la noche se llevará a cabo un gran baile en el salón de actos de la Jefatura.

Por su significado y por la calidad de las personas concurrentes a la inauguración, podemos anticipar que el acto a realizarse asumirá destacadas proyecciones sociales.

Con motivo de una publicación aparecida en un diario de Rosario en la que juntamente con otros vecinos de ésta el señor Javier Gentile ratificaba su fe partidaria en favor del partido demócrata progresista, hemos tenido oportunidad de aclarar una situación que arbitrariamente se le ha creado a dicho señor. En efecto, dicha publicación contenía como firmante, entre otros, el nombre del señor Gentile, cuando éste no solo no autorizó el artículo sino que no milita en ninguna agrupación partidaria. Si ha servido a gobiernos de distintas tendencias, fué porque se le llamó a ocupar cargos dentro de su competencia y conforme a los derechos que le otorgaban los años de servicio prestados a la provincia.

Entrevistado por nosotros, nos declaró el señor Gentile, que libre de ideologías políticas, acompañó, como ciudadano, a los candidatos que a su criterio representaban una garantía para los múltiples intereses de la provincia; y que esa norma la aplicará cada vez que deba, con su voto, cumplir con su deber.

Regresa el Intendente

Se anuncia para hoy el regreso del doctor Manuel J. Menchaca, comisionado municipal, que ha permanecido varios días en la capital federal gestionando la resolución de asuntos de interés para la comuna.

Se nos informa que trae el pensamiento del gobierno de la Nación sobre la ayuda que se le ha venido reclamando para regularizar la pésima situación financiera por que cruza la municipalidad y además que con su regreso se actualizará el proyecto de construcción del hospital de niños, los nombramientos en la Caja de Ahorros y otras cuestiones de importancia para el municipio.

Los Pago del Impuesto a los Espectáculos

Hemos informado en otra edición que las autoridades municipales habían dispuesto hacer efectivo el cobro de la patente que deben abonar los locales de variedades al aire libre. Se anunció que se adoptarían medidas enérgicas, inclusive la clausura de aquellos que no pagaran. Una delegación de propietarios de tales locales concurrió a la municipalidad a fin de gestionar una prórroga.

Las gestiones han obtenido éxito habiéndoseles acordado plazo hasta el próximo lunes para que puedan abonar dicho impuesto.

Se anuncia que después de dicho día se procederá a hacer efectivo el cobro. Los establecimientos que no hayan cumplido, serán clausurados de inmediato.

Fiesta en una Escuela de A. y Oficios

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar una fiesta en la Escuela de Artes y Oficios No. 1, de esta Capital, instalada en calle San Lorenzo y General López.

En dicho acto, al cual asistirán los miembros de la Sociedad Cooperadora y vecinos, se procederá a distribuir medallas, por parte de la cooperadora, a los primeros alumnos egresados de dicho establecimiento.

Luego se servirá un lunch.

Han sido invitadas las autoridades escolares, el Interventor Nacional y Ministro de I. Pública.

HOY SE REALIZA LA VISITA DE CARCELES

Hoy tendrá lugar la visita general de cárceles presidida por el doctor Tiburcio Reyes, presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Concurrirán los miembros de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, el Fiscal Dr. Risso, los jueces del Crimen, de Instrucción, Defensores Generales y otros funcionarios.

En horas de la tarde se trasladarán a la Cárcel de Coronda.

VARIOS FUNCIONARIOS DE LA O. DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES RENUNCIARON

Ocuparon cargos de responsabilidad desde el establecimiento de la importante repartición y ahora se ven obligados a dimitir

Ayer presentaron sus renuncias ante el presidente del directorio de Obras Públicas de la Provincia, tres de los funcionarios que han venido actuando con reconocida eficacia en la oficina de Construcciones Escolares desde el establecimiento de esta repartición técnica: el ingeniero Salvador Bertuzzi, jefe de la misma; el señor Carlos Navratil, jefe de la Sección Estudios y Proyectos, y el señor Carlos Peracca, secretario. Los dos últimos, como acto de solidaridad con los conceptos fundamentales que inspiraron la dimisión del ing. Bertuzzi.

La renuncia del jefe de la Oficina de Construcciones Escolares, es del tenor siguiente:

"Santa Fe, diciembre 4 de 1935. — Sr. presidente del directorio de Obras Públicas, Ing. D. Hipólito Marelli — S/D.:

Con fecha 20 de octubre último, me dirigí al señor presidente informándole sobre la necesidad de dictar normas definitivas que orientaran la acción de la oficina cuya jefatura ejerzo.

El tiempo transcurrido sin resolución y la incertidumbre en que el empleado se debate frente al anuncio de reorganización administrativa encomendada a tres funcionarios que no han creído necesario consultarme aún, no obstante desconocer la relación que existe entre la faz administrativa y la técnica, son causas que lesionan la normal tarea y fomentan la labor desordenada, lo que no ocurrió en la oficina desde su organización.

Si se tiene presente que el personal no solamente reunía excelentes condiciones técnicas, sino que figuraban entre ellos profesionales que han sido distinguidos por la felicitación del Presidente de la República y obtenido premios en competencias cuya difusión fué amplia, cabe señalar el entusiasmo puesto al servicio de un generoso plan de construcciones escolares, desempeñando su labor con prescindencia absoluta de toda orientación política.

Un examen de los proyectos realizados en la oficina, de la dirección y ejecución de los mismos, será más elocuente que las manifestaciones que pueda formular el suscripto.

Compenetrado de la responsabilidad de la oficina y en particular de quien ejerce su jefatura, para la que oportunamente fuera designado, elevo a consideración del señor presidente mi renuncia del cargo de jefe de la oficina de Construcciones Escolares.

Salúdale con la mayor consideración. — Salvador Bertuzzi".

Publicaciones

"El Estante"

Ha sido puesto en circulación el No. 3 de la revista "El Estante", publicación mensual para los gremios de tabaqueros y almaceneros, cuyo índice de lectura se halla integrado por numerosas notas interesantes y útiles.

Además, este número ofrece a sus lectores una amplia información de las actividades desarrolladas durante el mes por los gremios, sociedades y ligas; notas personales; compra-venta y transferencias de negocios; etc.